

ECO DE LA ESTRADA

DIRECTOR

D. PEDRO VARELA CASTRO

Nºm. 223 || Lunes 24 de Abril de 1916 || AÑO IV

GRANDES FIESTAS [DÍA A LOS PERSEGUIDOS]

La Federación agraria en conmemoración del 16 de Mayo de 1915, celebrará el mismo día de 1916, en el campo de Lagartones, las fiestas más grandes que Galicia recuerda.

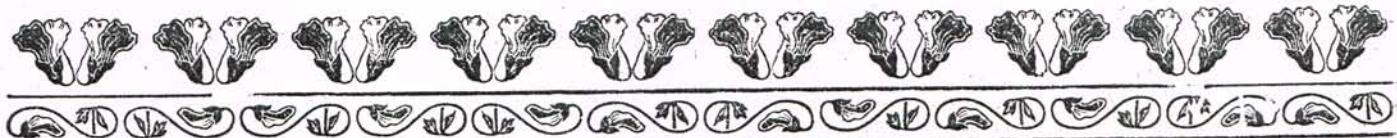
¡Agrarios! A presenciar el descubrimiento del primer monumento que se levantará en España como símbolo de unión y de triunfo labriego.

• Saludemos a los mártires que han sufrido los rigores de la prisión luchando por el gobierno del pueblo por el pueblo

LA REDACCIÓN

TIPOGRAFÍA
ECO DE LA ESTRADA

Número extraordinario anunciador



Fiesta agraria



No hacia falta, en verdad, un extraordinario anunciador de las grandes fiestas que tendrán lugar el 16 de Mayo en el campo de Lagartones, porque el pueblo que las acordó, las enormes masas sanas y libertas de este Distrito, sumamente enteradas y horando por el mayor explendor del acto, habían de concurrir de todos modos a celebrar el primer aniversario del día preciso en que se decidió la ruina de las viejas prácticas para entrar en una nueva era de régimen honrado, de vida, de libertad y de amor.

Pero hay más amantes de la causa redentora que los buenos agrarios estradenses, a quienes agradaría conocer nuestro programa de fiestas; y nada mejor que un número extraordinario del Eco con tirada extraordinaria también, para excitar la curiosidad, aun de los menos aficionados a la lectura, y conseguir que todo el mundo se entere en tiempo oportuno.

Los abusos relajados ocasionaron el 16 de Mayo de 1915 en el campo de Lagartones, un estremecimiento de ira; y como tocados por una corriente eléctrica o convulsión sísmica, se agitaron los espíritus; se suspendió rápidamente la fiesta de San Eleuterio que se estaba celebrando, y todos los romeros en manifestación de protesta energética, aunque pacífica y honrada, salieron para esta Villa a pedir en justicia la libertad del Presidente y Secretario de la Federación, detenidos en aquel campo para causar efecto y asentar una

estocada mortal a este movimiento nuevo y redentor.

Mal, muy mal ha salido la intención de los que una noche siniestra de bacanal impura, fraguaron la persecución miserable que tantos disgustos ocasionó. Hace falta mucha reflexión para no dar rienda suelta a la pluma cuando se piensa en aquella conflagración de sátrapas. Hace falta la seriedad que siempre presidió nuestros actos para perdonarles el daño causado a los múltiples presos y procesados como consecuencia de aquellos sucesos. Resignémonos; tengamos un recuerdo cariñoso para los perseguidos que por amor a la causa han sabido sufrir con paciencia los rigores de la prisión; y no olvidemos que no hay mal que por bien no venga: las persecuciones han determinado más y más el levantamiento de protesta honrado y humano para que llegaran las elecciones y diese principio en nuestro Ayuntamiento el gobierno del pueblo por el pueblo.

Por eso en el monumento, en esa columna triunfal que se levantarán en el campo de Lagartones para perpetuar los sucesos del 16 de Mayo de 1915, está bien que se lea la conocida inscripción. «Unión agraria estradense. Aquí se consolidó».

Como decía el gran Sagasta: «La libertad, al igual de la caldera de vapor, no ofrece peligros mientras tanto no se la comprime obligándola a explotar con destructora violencia». El día que venimos recordando se ha comprimido de tal

modo a nuestras sociedades, que han explotado y destruido los antiguos moldes de una política de concupiscencias nauseabundas; y debido a esa compresión, los lazos se estrecharon, y la necesidad de defenderse contra la tiranía, hizo que se redoblara más y más el esfuerzo popular. Por consiguiente, puede decirse del Campo de Lagartones, que allí se consolidó la Unión agraria estradense.

Y ante eso, vistos los adelantos alcanzados a partir del 16 de Mayo de 1915, es justo y natural que de algún modo conmemoremos esa fecha, célebre en la historia de nuestro resurgir.

Y después del 16 de Mayo de 1916, procuremos robustecer más, si cabe, este movimiento redentor; procuremos que haya desaparecido para siempre el reinado del mal, porque después de esta aureola hermosa, caer de nuevo en el infierno de antes, sería horrible.

Si las sociedades agrarias y nuestra organización no salvan al pueblo estradense, ¿quién puede salvarlo? ¡Nadie.....!

¡Viajante! Cuando pases por el campo de Lagartones al pie de una columna que se levantará magistralmente alzando al cielo la piña simbólica de unión campesina, párate y descúbrete; no para dejar una limosna, por que lo único que se pide es un buen corazón, sino para dedicar un recuerdo mental a los que han sufrido por la causa redentora, y admirar su constancia. Y si no eres agrario; si no fi-

ECO DE LA ESTRADA

niña de doce años (año más año meno) que escriba una carta al dictado con menos faltas de Ortografía. La carta constará de 20 líneas.

11. Del mismo. Premio de 10 pesetas al niño o niña de igual edad a la anterior que resuelva un pequeño problema en que jueguen las cuatro reglas; cuyo tema se dictará. Componen el tribunal Don Manuel Torres Agrelo, Don Juan Manuel Rodríguez Seijo y Don Manolo Nogueira.

12. De D. Segundo Santos. Premio de 15 pesetas para el niño o niña que al dictado sepa escribir mejor una cantidad en cifras.

Componen el tribunal el donante y D. José Araújo.

13. De D. José Martínez Pereiro. Premio de 15 pesetas a la mejor composición en prosa o en verso dedicada a describir la significación del monumento erigido.

Componen el tribunal el donante y D. José Araújo.

14. De D. José Araújo. Premio de 15 pesetas para el hijo de viuda o padres pobres que más se hayan distinguido en atender a sus mayores. Si hay varios aspirantes, se le dará preferencia al que sepa leer y escribir con mayor perfección y se presente con hijos más limpios y aseados y que vayan a la escuela.

15. Del socio D. José Barcala Valladares, a nombre de la Sociedad Agrónoma de Guimarey, una medalla de plata, con peso 2 onzas para el industrial-socio de la Confederación, cuya industria sea más útil a los agricultores.

16. De D. Maximino Sanmartín. Premio de 6 jarras de porcelana a 6 niñas de aldea menores de 12 años que presenten los mejores bordados ejecutados por ellas mismas. Las aspirantes tienen que acreditar que es hecho por las mismas por medio de una carta de la profesora que las educó en la que hará constar bajo su palabra honrada, que es ejecutado por las optantes.

Componen el jurado D^a Consuelo Lorenzo, de Varela Castro, y la

gentil señorita Virginia Lorenzo.

De D. Camilo Pardo. Premio de 15 pesetas, al que mejor demuestre saber bailar la muiñeira sin desnaturalizarla. Desnaturalizarla quiere decir, en este caso, bailarla como debe bailarse y no abrazados como por corrupción de costumbres la bailan ahora la mayoría de la juventud.

Componen el jurado; el donante, Gumersindo Iglesias, José Campos (Casagrande), José Suárez, Jesús Trigo y German Carracedo Salgueiro.

OBSEQUIOS

Doña Consuelo Lorenzo, tres estuches de perfumería, uno para cada una de las mozas elegidas presidentas.

Don Vicente Rojo, Don José Escariz y Don Vicente la Calle, un pañuelo de la cabeza, cada uno, para las tres mozas elegidas.

De la comisión un pañuelo de seda de mano bordado.

De Don Gabino Cerrajería, un jamón cuyo peso oscila entre doce y 14 kilos el cual regala a beneficio de la fiesta y se venderá en pública subasta en el campo de Lagartones.

ADVERTENCIAS

Para optar a premio es condición indispensable ser vecino del término municipal de la Estrada.

La comisión de acuerdo con los jurados y donantes de premios se reserva el derecho de subdividir las cantidades asignadas y declarar uno o todos desiertos.

Las resoluciones de los jurados son inapelables.

Los jurados llevarán la consigna y norma de no premiar el valor de los objetos sino lo más artístico y original.

Las bandas de música de Riveira y Orazo etc., y los gaiteros de Arnois Lomil, Orazo, Remesar y Aguijones concurren gratuitamente a la fiesta.

Las mozas que concurren como damas al terminar el desfile se dedicarán, en grupos, a vender rifas, postales y flores para obsequiar a los niños que concurren y canten el canto a la bandera.

La comisión también espera que ese día, todo buen arrario amante del orden y la cultura se convertirá en comisionado, en cuanto al orden se refiera.

La fiesta promete estar concurrida, y se le dará comienzo el domingo 14 disparando 6 bombas a las 12 y habrá en el campo *rúa da* desde las tres de la tarde; el 15 a las 12 del día, habrá repique de campanas en Lagartones, anunciando la festividad a San Eleuterio, y música desde las tres.

La víspera, desde las tres de la tarde, habrá música y baile en el campo, y como los industriales estarán colocando sus tiendas y puestos y la comisión concurren en pleno, puede decirse que será una verdadera romería.

Como la parroquia de Laiga tiene dista tres kilómetros de la Estrada y dos son de carretera, los forasteros que así lo deseen pueden venir de víspera y pernoctar en la Estrada donde encontrarán todas las comodidades propias de un pueblo de su categoría.

* * *

Terminado el escrutinio de los votos alcanzaron

Por el Ulla la Sra. Doña Felisa Brea Marque 6.321 Clotilde Cacheiro 105; por la montaña Rosalia Torres Villauerde 5.893; por Vea Arelina Loureiro 270 María Luisa Armadans 358, Esperanza García 55, Consuelo Ruza Torres 2.

Lamentamos que los de la Habana Montevideo y Buenos Aires no concurriesen como era nuestro deseo.

* * *

Todo negociante que se establezca en el campo tiene que adquirir, de 2 a 8 rifas de 25 céntimos, especiales.

Al que se negare se le declarará el boicot por la comisión.

Atención

Desde el 21 del actual hasta el 5 de Mayo próximo se procederá a la rectificación del censo electoral.

Plagado lo tenemos de errores y es necesario, indispensable, rectificarlo.

Las sociedades deben de enviar comisiones de personas conocedoras de las parroquias, para acometer esa obra. En la Federación se acordó también.

—o—

NACIMIENTO

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña en su casa de Matalobos, la Sra. Isolina Campos, esposa de nuestro amigo Don Dionisio Vázquez.

Fueron padrinos Don Francisco Leon y Doña Rudosinda Fondevila.

Tanto la mamá como la recién gozan perfecta salud.

Nos alegramos mucho.

¡ABRADORES!

La Federación ha declarado el 16 de Mayo, fiesta agraria del Distrito.

Queda por consiguiente terminante mente prohibido trabajar a todos los asociados, en ese día.

zara de los coros en que se xanta al susurro de las canticas de ciego y a la vista de los mil puestos de rosquillas y carros del vino, en que se mide el libero por tipicas jarras de pez y miembra, constituiran la parte clasica de Galicia en fiesta.

Pero a esto, y merced al buen gusto de Claudio Baloiira y demás comisionados, habrá que añadir porción de novedades que serán el mayor suceso de este gigantesco festival en que tienen puesto muy preferente la cultura artistica y el deportivo gusto sancionando numeros que como el de la fiesta de la flor son aquí de una novedad halagadora. Indudablemente, Galicia seádecuentá cada vez; las barrocas más curadas serán suprimidas por esas mani festaciones del bien gusto aporladas a la fiesta; las bárbaras contiendas también se irán de las fiestas.

Los agrarios, después de haber hecho un partido, fijado una tendencia, están bien visto que se dispensen a cimentar una cultura.

J. Martínez Pérez.

1.º A las 6 de la mañana cada sociedad federada disparaará, desde su local social, 6 bombas; cuya señal partirá de la de L'gartones.

2.º A las 8, de acuerdo con el artículo 3.º del Reglamento por que se rige la Federación, o sea el respeto a todas las creencias y teniendo en cuenta que el acto que se conmemora tuvo lugar en el día en que se celebraba una fiesta en honor de San Eleuterio, habrá una misa (rezada o cantada) según se vendan o no 100 rifas destinadas a ese objeto.

3.º A las 9 harán su entrada en el campo, las sociedades, en grupos; con sus estandartes desplegados, acompañadas por bandas de música.

A la cabeza de la comitiva entrará a pie, la moza que resulte elegida por las mujeres de su zona, a la cual seguirán las elegidas por las sociedades, llevando cada una un haz de flores, (la de camelia es el tipo elegido); todas sin pararse a la cabeza y solo con el distintivo de un lazo en el pecho (la do izquierdo), que represente los colores de la bandera de la región (blanco y morado).

Seguirán a éstas las sociedades agrupadas cada una a su bandera estandarte, y las músicas escoladas en medio de las mismas sociedades.

GRUPO DEL ULLA

Componen el grupo o Zona del Ulla, las sociedades siguientes que se reunirán en el punto conocido por Puente Linares, pero la comitiva se formará ante la iglesia de Lagartones.

Orazo-Loimil, San Miguel de Castañeda, Pura Campos y Consuelo Gómez Andrade.

Moreira: Amparo Gestoso, Jesusa y Concepción Leiro. Callobre: Elvira García, Consuelo Maceira, Dolores Ferreiro y Dolores Paseiro.

Estas que deleitándose en los laureles de unas elecciones robadas, no se daban cuenta de que en otro lugar de la misma Villa, el pueblo federado se había reunido para tomar acuerdos radicales que

pusieran término a la bancarrota administrativa.

Era el mes de Mayo de 1915, cuando los efectos de tales acuerdos empezaban a

PROGRAMA

de la fiesta que la Federación de la parroquia de la villa de Lagartones en términos de la Sociedad Agrícola de la Estrada.

el día 16 de Mayo del año actual.

GRUPO DE VEA

Este grupo lo componen las sociedades siguientes:

Santeles, Aguijones, Toedo, Baiona, Vea Sta. Cristina, San Julián, San Andrés, San Jorge, Couso, Corra, San Miguel, Sta. Marina de Barca y Matalobos.

Resultó elegida la señorita Doña María Luisa Armada, por 358 votos y damas: Santeles, María Calviño, Constantina Vinseiro, Vanuela Martínez, Jesusa Martínez, María Touceda y María Castañeiras.

Aguijones: María Juana Barcia, María Elena Barcia, Josefa Rey y Flora Mato.

Acompañan a este grupo las bandas de música de Sta. Cristina López de Aguijones, María Bernárdez Martínez, Josefina Baloiira Gañete, María Rubial, Dolores Hermida, Carmen P. Freijas Rey y Manuela Gaitero Pazz.

Ancorados: Manuela Bouzón, Isolina Bouzón y Elvira Soto. Riveira: Ramona Arjones Fares, Rosa Rebollo Figueiras y Elvira Suárez.

Paradela-Barbad: Flora Parada Gestoso, Ramona Prado Calviño y Jesusa Tarrio Otero.

Acompañan a este grupo las bandas de música de Riveira y Orzalo y los gaiteros Cristóbal Fernández de Arnois, Ramón Quintela de Loimil, Ramón Fernández (a) Pávero de Orazo y Manuel Neira Muñoz de Remesar.

Orazo-Loimil: Manuela Liste,

Elvira Liste, Pura Campos y Consuelo Gómez Andrade.

Moreira: Amparo Gestoso, Jesusa y Concepción Leiro.

Callobre: Elvira García, Consuelo Maceira, Dolores Ferreiro y Dolores Paseiro.

Resultó elegida presidenta de este grupo la señora Doña Rosalia Torres Villaverde, de Guimarey con 5.893 votos.

Concejo de la villa: Guimarey las señoras Soraya Maceira Rivadavia, Elvira Liste, Agustina Fernández y Libertad

Componen el grupo o Zona del Ulla, las sociedades siguientes que se reunirán en el punto conocido por Puente Linares, pero la comitiva se formará ante la iglesia de Lagartones.

Orazo-Loimil, San Miguel de Cas-

tares que deleitándose en los laureles de unas elecciones

robadas, no se daban cuenta

de que en otro lugar de la misma Villa, el pueblo federado se había reunido para

tomar acuerdos radicales que

sentirse por los eaciques de naba ni se sabía donde se enterraba, no va'lán amenazas para obligarlas. Y aumentaba el pánico al ver los días de ferias y mercados, la

opuestas las sociedades agrarias al pago de un impuesto por césit que nunca terminó



PROGRAMA

de las sociedades Agrícolas coloradas (Estrada)

el día 16 de Mayo del año actual.

GRUPO DE VEA

Este grupo lo componen las sociedades siguientes:

Santeles, Aguijones, Toedo, Baiona, Vea Sta. Cristina, San Julián, San Andrés, San Jorge, Couso, Corra, San Miguel, Sta. Marina de Barca y Matalobos.

Resultó elegida la señorita Doña María Luisa Armada, por 358 votos y damas: Santeles, María Calviño, Constantina Vinseiro, Vanuela Martínez, Jesusa Martínez, María Touceda y María Castañeiras.

Aguijones: María Juana Barcia, María Elena Barcia, Josefa Rey y Flora Mato.

Acompañan a este grupo las bandas de música de Sta. Cristina López de Aguijones, María Bernárdez Martínez, Josefina Baloiira Gañete, María Rubial, Dolores Hermida, Carmen P. Freijas Rey y Manuela Gaitero Pazz.

Ancorados: Manuela Bouzón, Isolina Bouzón y Elvira Soto. Riveira: Ramona Arjones Fares, Rosa Rebollo Figueiras y Elvira Suárez.

Paradela-Barbad: Flora Parada Gestoso, Ramona Prado Calviño y Jesusa Tarrio Otero.

Acompañan a este grupo las bandas de música de Riveira y Orzalo y los gaiteros Cristóbal Fernández de Arnois, Ramón Quintela de Loimil, Ramón Fernández (a) Pávero de Orazo y Manuel Neira Muñoz de Remesar.

Orazo-Loimil: Manuela Liste,

Elvira Liste, Pura Campos y Consuelo Gómez Andrade.

Moreira: Amparo Gestoso, Jesusa y Concepción Leiro.

Callobre: Elvira García, Consuelo Maceira, Dolores Ferreiro y Dolores Paseiro.

Resultó elegida presidenta de este grupo la señora Doña Rosalia Torres Villaverde, de Guimarey con 5.893 votos.

Concejo de la villa: Guimarey las señoras Soraya Maceira Rivadavia, Elvira Liste, Agustina Fernández y Libertad

Componen el grupo o Zona del Ulla, las sociedades siguientes que se reunirán en el punto conocido por Puente Linares, pero la comitiva se formará ante la iglesia de Lagartones.

Orazo-Loimil, San Miguel de Cas-

tares que deleitándose en los laureles de unas elecciones

robadas, no se daban cuenta

de que en otro lugar de la misma Villa, el pueblo federado se había reunido para

tomar acuerdos radicales que

pusieron término a la bancarrota administrativa.

Era el mes de Mayo de 1915, cuando los efectos de tales acuerdos empezaban a

sentirse por los eaciques de naba ni se sabía donde se enterraba, no va'lán amenazas para obligarlas. Y aumentaba el pánico al ver los días de ferias y mercados, la

opuestas las sociedades agrarias al pago de un impuesto por césit que nunca terminó

y por medio de la fuerza pública, dieron el espectáculo de qué el mismo Juez de Instrucción detuviése persona aadamente al Presidente y Señor ario de la Federación.

Y será el 16 de Mayo de 1916 cuando eso pueblo perseguido y encaregado hace un año, libre ya, descubrirá en el camp de Lagartones un momento para recorrer eternamente el día más culminante de su consolidación social, y de su resurgir.

ANDRÉS

Y será el 16 de Mayo de 1916 cuando ese castigo, Claudia Baloiira Sáñez.

Entrarán escalonados los tres grupos con intervalo de 10 minutos de uno a otro quedando sitiada la cabeza de cada uno como a diez metros de la tribuna de la Presidencia, en la cual estará constituida la Directiva de la Federación del año 1915.

• Ya en el campo los tres grupos el Vicepresidente, el Secretario y el Vice de la comisión adelantaránse hacia las presidencias y del brázalo las conducirán hacia la tribuna de la cual bajará el Presidente de la Federación y le hará entrega, a cada una de un ramo de flores en nombre de la misma y el Presidente de la comisión de las fiestas colocará a cada una un lazo en forma de mona con la siguiente inscripción: «La Federación obsequia por medio de su persona con este ramo de flores a todas las mujeres de las sociedades que componen el grupo de que Vd. es presidenta Lagartones 16 de Mayo de 1916».

Hecho esto las obsequiadas volverán a ser conducidas al punto de partida.

Seguidamente el Alcalde Don Ramiro Ulloa descubrirá el monumento dispuesto seguidamente el grupo de que Vd. es presidenta Lagartones 16 de Mayo de 1916.

Al dispararse la última el Sr. Alcalde pronunciará una breve oración alusiva al acto.

En aquella fecha arrasaban las persecuciones, y cuando un ciudado honrado, en el campo de Lagartones disfrazado con sus productos en justo castigo al comercio hostil.

Era el 16 del mismo mes de Mayo cuando contraria-

mente la justicia implacable repre-

sentada por el Sr. Juez de

la Estrada.

Naturaleza

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</div

Anuncios

Sastrería y pañería de M. Varela y hermano. Esta casa ofrece a su distinguida clientela y al público en general un surtido muy extenso y variado en pañería inglesa del país; trajes hechos desde seis pesetas en adelante y hechuras de trajes desde lo más barato a lo más caro; grandes existencias en camisetas, calzoncillos, cuellos puños, corbatas, calzado para caballero y niños, sombreros de las mejores marcas y todo lo concerniente a la indumentaria de caballero.

Sastrería y pañería de Francisco Borrajeros. Géneros de punto y del extranjero; surtido en camisería, puños y corbatas; trajes para niños desde 3 pesetas en adelante; perfección esmerada en traje para caballeros y lo perteneciente al ramo.

Hospedaje y ultramarinos de Antonio Mato Moreiras. Coches de alquiler a todas horas. Administración del coche a Portas. Sale todos los días a las tres de la tarde.

Francisco Platas. Gran establecimiento de comidas y bebidas, en especial, vinos de los mejores cosecheros del país y del Rivero. Caeata el edificio con comodidades excepcionales para hospedaje, y no falta un esmerado y puntual servicio. Para convencerte visitar esta casa.

Saturnino Señorán. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su acreditado establecimiento, para la casa esquina a la calle de la Peregrina y Plaza principal de esta Villa, donde estuvieron el Carbaliño y el Catalán.

Sastrería de José Campos Vázquez. En esta casa se cuenta con un gran surtido de paños nacionales y extranjeros; se venden trajes hechos y se hacen a la medida, con prontitud, económico y a precios ventajosísimos. Hacer la prueba para convencerte de la razón.

LUIS R. RIVADULLA

Sucesor de López Almira, calle de la Peregrina y dando esquina á la Plaza del Mercado de esta Villa, fabrica los mejores chocolates que prefieren las personas de buen gusto. Probarlo y os convenceréis.

MAMUEL ESMORIS

Gran almacén de ultramarinos acreditado desde antiguo por la seriedad, condiciones excepcionales de los géneros, precios económicos, y todo cuanto puede apetecerse en un establecimiento de esta índole.

Plaza Principal 1 Estrada

Administración de Loterías

RAMIRO ULLA VILLAR

San Pelayo, 1 LA ESTRADA

PEn la imprenta de este semanario se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos. Para las sociedades agrícolas se establecieron muy ventajosos precios que nadie podrá competir.—Avenida de la Fuente 8 (bajos).

SALVADOR SOUTO

CALLOBRE

Establecimiento comercial muy acreditado, donde se confeccionan trajes y se venden géneros de excepcional calidad y exquisito gusto, tanto en tegidos como en ultramarinos y calzado de todas clases, contando en cuanto a esto con un enorme surtido sin alteración de precios apesar de la suba experimentada con motivo de la guerra europea.

Porto Neira y Compañía, gran fábrica de aserrar madera, cepillar y machenbrar. Se construyen muebles de todas clases.

Quereis vestir con elegancia y solidez? Id a la gran Sombrerería de Pepe Losada y os convenceréis.
¡Más barato; Nadie!

Gran fábrica de licores finos de Antonio Vázquez Estevez Paniagua.

Panadería y rosquillería Santiagoesa de Manuel Figueira. San Pelayo 20 Estrada.

La Realidad

Plaza de Ramiro Ciorraga
Esquina a la calle de Serafín Pazo.

Comercio de calzado de todas clases incluso zuecos impermeables y también de insuperable bocero del país.

Se fabrica obra de encarga y hacen composturas.

Mejor y más económico, imposible.

EL CANDADO

Este importante establecimiento cuenta con un gran surtido en hierro, aceros tubos galvanizados, de todas dimensiones, cocinas de todos tamaños, instalaciones de aceitileno y aparatos portátiles. Especialidad en herramientas americanas para herreros y carpinteros. En loza y cristal gran surtido, lo mismo que en todo lo concerniente al ramo.

Instrucción, le cayó encima con el golpe de efecto que es consiguiente, y lo encamino hacia la cárcel, que también encierra muchas veces a hombres honrados, y no se hizo solo para pícaros y granujas.

Amotinado el pueblo soberano, hubo necesidad de convencerlo, convenciéndole con razonamientos de que era indispensable evitar un segundo Culvera. La discrepancia no está solo vinculada en los que pisaron las aulas; algunas veces son más sensatos y prudentes los compañeros del arado.

Pero olvidemos esas cosas ya que al fin la razón triunfó; prepáremos para celebrar las fiestas del 16 de Mayo próximo, y estrechemos cada día más los lazos de unión que han de conducirnos al fin deseado.

Que en el campo de Lagartones sea todo fraternidad y amor no me cansaré de encargarlo, pues es necesario demostrar que somos gente de orden.

Y si es necesario continuar luchando; si para ver realizando nuestro programa fuere necesario pasar nuevamente por la cárcel para salir otra vez con dignidad y la frente levantada, contad siempre con vuestro afmco. y S. S.

JOSÉ SEÑARÍS

El Labrador es, indudablemente, el Rey de la Naturaleza.

Laboremos porque no sea el esclavo de la sociedad.

FESTA DE MAIO

Premios de la Comisión

1º Premio de 25 pesetas en metálico a la pareja (hombre y mujer) que a juicio del jurado se presente vestida con el traje típico de la región (año 1860). Estas parejas tienen que saber bailar el baile antiguo de castañuelas. Este premio lo obtendrán los que sentimos ansias de redención, que dejé de llorar ese angel de nuestro escudo municipal que inclinado sobre la tumba de los amantes del progreso, vierte raudales de lágrimas desde el año 1840. Consolómosle en sus amarguras preparando una era felicidad de adelanto; levantémosle; acallaremos su llanto; limpiemos su rostro con el sudario de nuestra bandera social; y colocándole en genitil apostura, hagamos que desde ahora a los lazos manus, ostentando en la 1.ª nu ramillete de flores para depositar en la última morada de los mártires del siglo pasado, y en la otra la antorchita luciente que para este Distrito está simbolizada por la Federación agraria, persiguienda y encarecelada el 16 de Mayo de 1915.

2º Premio: 25 pesetas. Componen este jurado Don Manuel Martínez de Cora, Don Benigno Quesada de Rubín y Don Juan Neira de Berres.

2º Premio de 20 pesetas en metálico a la pareja (hombre y mujer) que más se ajuste en vestir al estilo «Manola» y su compañero. Esta pareja tiene que saber bailar la jota con castañuelas. El jurado de este número hará público en su oportunidad.

3º Premio de 20 pesetas oro a la mejor colección de crifos (villas) que se presente: envío famaño mayor no excederá de 3 centímetros en madera del país y sin barnizar. Forman el jurado de este número Don Joaquín García y García de Riobó y Don José Bernardez Neira de Berre.

4º Premio de 30 pesetas al puesto de comidas y bebidas más artístico y más original. Solo ha de contener: vinos de mesa y generosos, sidra, cerveza y gaseosas.

Componen este jurado Don Marcelino Vilas, Don J. Manuel Rodríguez Seijo, Don José Rodríguez Pena y Don Manuel Torres Agrela.

5º Premio de 25 pesetas al jai-alai que con menos faltas ejecute la «Alborada de Veiga» y una muestra popular. La alborada 15 minutos y la muñeira 10.

Componen este jurado D. Manuel Liste de la banda de Orazo, D. José Ribadeo López, de la de Riveira y D. Juan Eijo, de la de Sta. Cristina de Vea.

6º Merienda 2 horas. Premio de 25 pesetas a la merienda más rica en manjares, más numerosa y colocada con más arte en el césped, es decir, sin mesa. Será preferida la que sus manjares sean puro tipo de la región.

Componen el jurado D. Benigno Quesada, D. José Señaris, D. Pedro Varela, D. Marcelino Vilas, D. Censo, encargada por la ley de vigilar por la pureza del sufragio, 10. De D. Don Manuel Torres Agrela. 10. Premio de 10 pesetas al niño o

guras en las legiones honradas de tus vecinos, huye, porque ese monumento tanto glorifica y perpetúa la actuación de los buenos, como sirve de baldón para los malvados.

Y para terminar: Procuremos todos los que sentimos ansias de redención, que dejé de llorar ese angel de nuestro escudo municipal que inclinado sobre la tumba de los amantes del progreso, vierte raudales de lágrimas desde el año 1840. Consolómosle en sus amarguras preparando una era felicidad de adelanto; levantémosle; acallaremos su llanto; limpiemos su rostro con el sudario de nuestra bandera social; y colocándole en genitil apostura, hagamos que desde ahora a los lazos manus, ostentando en la 1.ª nu ramillete de flores para depositar en la última morada de los mártires del siglo pasado, y en la otra la antorchita luciente que para este Distrito está simbolizada por la Federación agraria, persiguienda y encarecelada el 16 de Mayo de 1915.

P. VARELA

—0—
NO IMITARLOS

Un trivirato, no por voluntad del pueblo, sino por imposición del caciismo y ayudado por variados amigos que más tarde arrojaron de su seno como inútiles para sus planes, se había hecho dueño de nuestro Municipio, falseando en su origen y constitución histórica, porque estas corporaciones esencialmente populares, no representaban la voluntad general, debido a que habían nacido la mayoría de las personas que las integraban, fuera de la ley.

No habían nacido por la voluntad del pueblo y basta fijarse en las elecciones anteriores a las de 1915: actas no levantadas en los locales señalados; el hacerse caso omiso de la fér publica; la Junta del

disputa, mejor convengan al medro de nuestro amado rincón, que esa hora lucirá con toda la policromía de sus bosques y praderas, surgiendo como un encanto del gris de las inviernas.

El tronar de la cöheteria, el metal de las bandas, el sonar de gaitas y pifanos, como el alegre desfile de mozos y mozas y la algazara

incumplida. Olvidar todo esto. Pensar que el 16 de Mayo de 1915 representó el triunfo de los derechos del pueblo, y que éstos, si habéis de dar una prueba de que los habéis ejercer, no son para confundir la libertad con la licencia, ni la ley con el capricho y demostrar de un modo inequívoco que la administración pública en vuestras manos es la representación de la justicia sin egoísmos ni venganzas, para que resurja una era de paz y armonía entre todos los que formamos la gran familia Municipal.

M. O.

—0—
GIGANTESCO —————— FESTIVAL —————— =:0:=

Este estado de cosas no las podía sufrir el pueblo en silencio, y al amparo de las leyes para asociarse, se formaron en todas las parroquias las sociedades agrícolas, y a la voz de su junta directiva, llamada Federación, se encararon de miedo con el caciismo. La lucha tenía que ser titánica.

Dueño el caciismo de todos los organismos públicos, se reúne en cónclave, y una vez más, pisoteando la ley y haciendo escarnio de la justicia, se dió el golpe que consideraban mortal para las sociedades, encarcelando al Presidente y Secretario de la Federación; y tras ellos a los más significados elementos, inaugurando otra era de tropezas y venganzas.

¿Qué pueblo por respetuoso y pacífico que fuese podía quedarse indiferente, sin protestar de tal atropello? ¿Qué menos había de pedir que la libertad de sus jefes? ¿Qué delito habían cometido? ¡Ah! El delito de organizar las sociedades con el noble fin de conseguir por las vías legales y pacíficas administrar sus intereses.

A estas peticiones, las autoridades civiles que debían coincidir con los sentimientos y modo de pensar del pueblo, que debían ser sus protectores y aconsejarles la paz y la armonía que debe existir entre los administradores y los administrados, contestaron con la fuerza del mausel, poniéndolos de frente al benemérito cuerpo de la Guardia Civil.

De almas grandes y nobles es el perdón y el olvido, y ahora que se acerca el día de celebrar la fiesta conmemorativa de aquel triste suceso, no recordéis que el despotismo quiso aprisionar vuestra libertad, que la fuerza de las bayonetillas

apareció como mordaza, que la ley de asociación y reunión fue vulnerada, y la de manifestación

por haberseles cerrado la puerta del local; ¿a qué decir más? Como corolario de tanta iniquidad, llegó el cinismo a falsificar firmas y rúbricas de los Atijuntos que no vieron su conciencia ni su honor.

Este estado de cosas no las podía sufrir el pueblo en silencio, y al amparo de las leyes para asociarse, se formaron en todas las parroquias las sociedades agrícolas, y a la voz de su junta directiva, llamada Federación, se encararon de miedo con el caciismo. La lucha tenía que ser titánica.

Dueño el caciismo de todos los organismos públicos, se reúne en cónclave, y una vez más, pisoteando la ley y haciendo escarnio de la justicia, se dió el golpe que consideraban mortal para las sociedades, encarcelando al Presidente y Secretario de la Federación; y tras ellos a los más significados elementos, inaugurando otra era de tropezas y venganzas.

¿Qué pueblo por respetuoso y pacífico que fuese podía quedarse indiferente, sin protestar de tal atropello? ¿Qué menos había de pedir que la libertad de sus jefes? ¿Qué delito habían cometido? ¡Ah! El delito de organizar las sociedades con el noble fin de conseguir por las vías legales y pacíficas administrar sus intereses.

A estas peticiones, las autoridades civiles que debían coincidir con los sentimientos y modo de pensar del pueblo, que debían ser sus protectores y aconsejarles la paz y la armonía que debe existir entre los administradores y los administrados, contestaron con la fuerza del mausel, poniéndolos de frente al benemérito cuerpo de la Guardia Civil.

De almas grandes y nobles es el perdón y el olvido, y ahora que se acerca el día de celebrar la fiesta conmemorativa de aquel triste suceso, no recordéis que el despotismo quiso aprisionar vuestra libertad,

que la fuerza de las bayonetillas

apareció como mordaza, que la ley de asociación y reunión fue vulnerada, y la de manifestación

de las bandas, el sonar de gaitas y pifanos, como el alegre desfile de mozos y mozas y la algazara